

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 31939-09

FALABELLA RETAIL S.A.
RUT.: N° 77.261.280-K
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 10.06.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° 2842 /DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 25 de Mayo de 2009, presentado por don Juan Cuneo Solari, RUT N° 3.066.418-3, representante legal de **FALABELLA RETAIL S.A., RUT N° 77.261.280-K**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Rosas N° 1665, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 2060 de fecha 24.04.2009, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora para emitir Facturas, ubicada en **AVDA. AMERICO VESPUCIO N° 1501, LOCAL 301, 305, 309, 313 y 317, comuna de CERRILLOS**, que se identifica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
182221	NCR	7457	38162473	1

1º) Que, los argumentos, fundamentación y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° EX 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 2060 de fecha 24.04.2009.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SIVLIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. REG. RESOLUCIONES

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Regional Resoluciones

Expediente

C/C: XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE, UNIDAD DE MAIPU

A don Juan Cuneo Solari, Rep. Legal de

FALABELLA RETAIL S.A.

Rosas N° 1665

Santiago